

## ¡Ciudadanos! Contra la guerra de Marruecos, contra las deportaciones, contra la clausura de los Centros Obreros, contra la suspensión de garantías y las violencias del Poder, ¡votad la candidatura socialista!

### La unidad de pensamiento y acción del proletariado

#### CONSECUENCIAS DE UN ERROR

En España somos mi querido amigo Fabra Ribes y yo los que con más ardor y tenacidad abogamos hace ya muchos años por la unificación de las fuerzas proletarias conscientes. Convencidos de que es necesario un frente proletario único para vencer a la burguesía, hoy más fuerte que nunca por la disgregación de las fuerzas revolucionarias obreras, hemos mantenido siempre nuestra posición táctica, a pesar del ambiente contrario a la unificación, ambiente creado artificialmente, primero, por anarquistas y sindicalistas, y luego, por comunistas y socialistas. Y en medio de las actuales divisiones y odios proletarios, seguiremos propagando la unión de todos los oprimidos, seguros de que al fin se impondrán a todos la razón y el buen sentido. Si hay quienes se complacen echando tierra al fuego de la división y el odio entre los trabajadores, nosotros actuaremos de bomberos, si no eficaces, sí activos y entusiastas.

Ahora, el proletariado está más dividido que nunca. Comunistas, sindicalistas y anarquistas juegan al funesto juego de la división. Los cabecillas de estos movimientos divisionistas son incorregibles. No comprenden, no quieren comprender, que la burguesía aparece hoy soberbia y triunfante por culpa de las divisiones obreras, por ellos fomentadas y provocadas. Y persisten en el error. No tratan de inteligenciarse para poner término a la actual represión. Es más cómodo echar la culpa de lo sucedido y de lo que sucede a la Unión General y al Partido Socialista. Pero la culpa es toda de ellos, sólo de ellos. De los que no quieren llegar a un acuerdo con estos organismos y de los que de ellos se apartaron.

Recordemos lo sucedido cuando el Congreso de la Confederación celebrado en Madrid en el teatro de la Comedia. La Unión General tenía acordado en principio fusionarse con la Confederación. Los directores de aquel organismo daban cuantas facilidades fuesen precisas para llegar a un acuerdo entre las dos entidades obreras, y estaban dispuestos a transigir en todo lo que humanamente fuera posible. Los trabajadores españoles anhelaban la fusión. Muchos, muchos delegados de los que a dicho Congreso asistieron llevaban el mandato, que no todos cumplieron, de votar por ella. Mas la mayoría de los directores de la Confederación no la deseaban, sino al contrario. Querían ser ellos los únicos directores de la organización obrera.

El poderío que por aquel entonces había adquirido la Confederación se le había subido a la cabeza, como se le sube fácilmente un buen vino al que no está acostumbrado a beber. Creían posible el triunfo inmediato de la Revolución social. Creían que sin grandes esfuerzos se iban a imponer a todos: a trabajadores y a burgueses. Despreciaban a la Unión General y al Partido Socialista. Y no solamente no se acordó la fusión, sino que se cometió la locura, en el acto condenada por mí desde las columnas de varios periódicos, de declarar amarilla a la Unión General. Y ahora se lamentan de que este organismo, al que consideran enemigo y sin ningún ascendiente entre los trabajadores, no haya hecho más para evitar la represión. Pues si no tiene fuerza, ¿qué demonio iba a hacer? Y si se le trata como enemigo, ¿con qué derecho quejarse de su supuesta pasividad?

¡Ah! ¡Si en el teatro de la Comedia se hubiera acordado la fusión y la Confederación no hubiera abusado de unas fuerzas que la represión ha demostrado eran más aparentes que reales, ¿otra sería la situación de España? Bien caro ha costado el tremendo error cometido por los sindicalistas.

#### PARA QUIEN ESCRIBIMOS

A muchos militantes obreros les parece perder el tiempo hablar de la unión del proletariado, máxime ahora que anda tan dividido. Pues ahora precisamente que las divisiones lo tienen reducido a la impotencia es cuando más necesita que se le predique la unión. Porque ahora

es cuando mejor comprende el proletariado, la inmensa masa de los trabajadores, no esos pocos que ellos mismos se han erigido en sus representantes, la necesidad de permanecer todos estrechamente unidos para hacer respetar sus derechos de hombres y de trabajadores. Predicamos unión puesta la vista en la parte sana del proletariado que lucha contra toda explotación y tiranía, sin fijarse mucho en diferencias doctrinales y tácticas; en los hombres de buena voluntad; en los trabajadores que, por su escasa cultura, pueden ser extraviados por los que hoy fomentan el confusionalismo y la división entre la clase productora. Para los que han hecho de las ideas granjerías; para los que llenan las columnas de la prensa obrera de insultos, injurias y calumnias contra los defensores del proletariado que no comulgan en sus capillas; para los que suponen que las actuales divisiones son necesarias, que ellos se bastan a sí mismos, que su verdad es la única verdadera... sería, ciertamente, inútil escribir en el sentido que lo hacemos. A tanto equivaldría echar margaritas a puercos.

#### SOCIALISMO Y ANARQUISMO

La división fundamental e histórica del proletariado nació en el seno de la Primera Internacional por las diferencias teóricas de Marx y Bakounin. Lo que se llama Socialismo y Anarquismo no son, en realidad, más que dos modos distintos de apreciar lo que debe ser la lucha de clases y la finalidad inmediata que persiga el proletariado. Mejor diríamos que son dos concepciones, si trascendentes en la forma, en el fondo casi idénticas del Socialismo, dando a esta palabra su valor genérico. En efecto; las dos tendencias o escuelas se llaman socialistas: libertaria o anarquista, la una; de Estado o autoritaria, la otra, aunque la mayoría de los socialistas no aceptan, con razón, estos últimos calificativos.

Para los anarquistas, es la cuestión del Estado lo principal. No admiten ninguna autoridad. La sociedad humana se ha de organizar y funcionar por la libre iniciativa de los individuos y de los grupos. El trabajo ha de ser voluntario. Cada uno ha de consumir con arreglo a sus necesidades. Después de la Revolución, destruido el Estado, los individuos, agrupados voluntariamente, se encargarán de organizarlo todo.

Suponen que si los Partidos Socialistas se apoderasen del Estado, no lo harían para dominar a la burguesía solamente, sino para imponerse a todo el mundo, como hacen los partidos burgueses. Claro que esto es sólo una suposición anarquista. Los socialistas pretenden apoderarse del Estado burgués para transformarlo en socialista y llegar luego a la completa desaparición de ese organismo, inservible en la sociedad futura, según Engels, Bebel y otros muchos teóricos del Socialismo, que opinan, respecto a la abolición del Estado, igual que los anarquistas. Sólo hay, pues, en este punto tan importante, una diferencia de procedimiento entre socialistas y anarquistas para llegar a la supresión absoluta del Estado.

Si los socialistas aspiran, igual que los anarquistas, a la desaparición del Estado, cuya máquina, en la sociedad futura, podría figurar, como decía Engels, en un Museo de Antigüedades, junto a la ruca y el hacha de piedra.

Si Socialistas y anarquistas persiguen la misma finalidad: supresión del Estado y del capitalismo.

¿Qué es, pues, lo que los separa, al parecer, tan radicalmente?

Lo que separa completamente a socialistas y anarquistas es el modo de entender la acción revolucionaria, y, sobre todo, el parlamentarismo. En este último punto los anarquistas no transigen. En cuanto uno manifiesta simpatía por la acción parlamentaria, ya no puede ser anarquista, según ellos, aunque esté conforme con todo lo demás del Anarquismo. Así, el que esto escribe, aunque durante muchos años se ha titulado anarquista, pero que siempre ha discrepado de los

anarquistas en muchas cosas, dejó de serlo desde el momento en que, en las elecciones de 1917, hizo propaganda electoral. (Para muchos dejó de serlo en 1914, al declararme afiliado.)

Son, pues, cuestiones del momento y de táctica, y diferencias intrascendentes al apreciar determinados asuntos, lo que realmente divide al proletariado, no sólo en socialistas y anarquistas, sino también en sindicalistas y comunistas. Pero esto, ¿es razón para que esos cuatro fracciones del proletariado se ataquen mutuamente con más ardor que al capitalismo, común enemigo, y se consideren adversarios irreconciliables? Creemos que no. Las diferencias de criterio no justifican el lamentable espectáculo que está dando el proletariado. Es que se han desatado todas las malas pasiones de los hombres. No habla, no, la razón...

#### LO FUNDAMENTAL

Por encima de todas las diferencias de criterio y de táctica que dividen al proletariado, hay algo superior que lo hace afín, que lo une, que debe unirle en apuro, para llegar a la unidad sindical, que

nadie abdique de sus principios ni abandone sus posiciones políticas. No es tampoco necesario que haya unanimidad de criterio sobre los fines inmediatos a conseguir ni sobre los medios a emplear. Esto sería pedir un imposible. No hay agrupación de ninguna especie en la que todos sus componentes piensen idénticamente en todas las cuestiones. Lo que los une es un interés común.

Los socialistas, anarquistas, comunistas y sindicalistas tenemos, como trabajadores, como oprimidos y explotados, intereses materiales, intelectuales y morales comunes. Es para defender estos intereses para lo que hemos de unirnos sindicalmente.

Ahora estamos desunidos porque todos quieren que prevalezca su criterio, porque las minorías se quieren imponer a las mayorías. Bastaría que había se quisiera imponer a los demás, que todos acataran la voluntad de la mayoría, para que la unión fuese posible.

Y hecha la unión, se podría elaborar un programa práctico de reformas a realizar, tanto para antes como para des-

### GRAN MITIN ELECTORAL

Mañana, viernes, a las nueve de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, Gravina, 15, se celebrará un gran mitin electoral, para resumir la campaña de agitación y de propaganda hecha por la Agrupación Socialista Madrileña, y en el que tomarán parte los compañeros

- Eduardo Alvarez
- Manuel Cordero
- Indalecio Prieto
- Julian Besteiro

¡Socialistas, simpatizantes! Que el mitin resumen de la brillante campaña de propaganda sea la demostración de nuestra fuerza electoral y de nuestra esperanza en la victoria. ¡Todos al mitin de mañana! ¡Viva la candidatura socialista!

tado haz: la finalidad perseguida, que es la de poner término a la brutal dominación burguesa y establecer una nueva organización social, en la que sea imposible la tiranía y la explotación del hombre por el hombre, y estén a la disposición de todos los individuos el bienestar económico y la cultura.

Esto es lo fundamental, lo verdaderamente importante; lo que podemos llamar unidad de pensamiento del proletariado. Ahí estamos todos acordados. Es al tratar de la forma de realizar el ideal cuando surgen las discrepancias.

La grandeza del movimiento proletario radica en este colosal propósito de transformar completamente la sociedad. Es llevar a cabo esa transformación lo que verdaderamente nos interesa. La forma es para nosotros secundaria. Nos importa poco que a la futura organización de la sociedad se le llame anarquista, socialista, sindicalista, comunista, o cualquier otro nombre, siempre y cuando los efectos de la nueva estructura social sean asegurar a todos la libertad, el pan y la cultura.

Queremos que prevalezca una fórmula determinada, que la futura sociedad sea así o así, es cándido. El tiempo, las circunstancias y los medios dirán la última palabra. No tengamos la pretensión de hipotecar el porvenir.

#### LA UNIDAD SINDICAL

Donde se ha de efectuar la unidad de pensamiento y acción del proletariado es en la organización sindical. Para que la clase obrera haga una labor positiva, verdaderamente beneficiosa; para que influya eficazmente en la vida pública; para que pueda lograr el triunfo definitivo de sus aspiraciones, es necesario, imprescindible, que haya un sólo organismo sindical nacional y otro internacional. Mientras esto no se consigue, se perderá el tiempo y las energías, como hasta ahora ha sucedido.

que habían de emplearse para la realización de tal programa. Es así como se llegaría a la unidad de pensamiento y acción del proletariado y se daría un paso gigantesco y firme en el camino de la total emancipación humana.

José CHEUCA  
Zaragoza, enero de 1922.

El teniente de alcalde socialista ha obligado a los tahoneros de su distrito a vender el pan con su peso justo, bien cocido y de buena calidad.

Para conseguirlo les ha impuesto 34.105,50 pesetas de multa, de las cuales les ha cobrado, hasta la fecha, 20.185,50. Ha decomisado 16.935 kilos de pan, que ha repartido entre los pobres del distrito, los Asilos municipales, la Sociedad de Ciegos domiciliada en la Casa del Pueblo y los huelguistas de distintas Sociedades obreras. Este pan valía 40.436,55 pesetas. Como los tahoneros robaban 200 gramos por kilo de pan, y el distrito consume más de trece mil kilos, el vecindario ha tenido un beneficio de CIENTO OCHO MIL CIENTO OCHO PESETAS.

Sumadas estas dos cantidades, nos dan como resultado que los tahoneros han de pagar de ganar CIENTO DIEZ Y OCHO MIL QUINIENTAS CUARENTA Y CUATRO PESETAS Y CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS. Esta labor sólo la pueden hacer los condejes socialistas. Si no los votas, traiciones tu causa.

### LA SITUACION POLITICA

## Romanones, "al paño"

Ya está actuando de segundo apunte el conde de Romanones. Como el auxiliar de la farandula de Talía, así el conde de Romanones, primer maurista español, lo de liberal ya le molestaba, anda entre los bastidores de la Política cuando las entradas y diciéndonos al paño lo que han de hacer y declarar. Se suspendió el Consejo de ministros el lunes, en el momento en que entre González Hontoria, Cambó y Gierba iban a tirarse los trastos a la cabeza, hizo, sobre todo, González Hontoria, de que su compañero Gierba se mezclara en asuntos de Estado, usurpando funciones privativas de dicho departamento, y harlo también del trato dado por la corte de Berenguer a los representantes consulares en Africa.

Pocas horas después del Consejo, el ministro de Estado, atendiendo al ruego de Maura de que todos silenciosos lo ocurrido, afirmaba que en el Consejo no había pasado nada, y seguidamente aseguraba que con Gierba no había posibilidad de entenderse.

Y bien; cuando esto ocurre en un Consejo de ministros; cuando, a mayor abundamiento, la discrepancia es tan firme como importante el asunto que la motiva, ¿no está claro que automáticamente queda planteada la crisis? Pues planteada quedó en la noche del lunes.

Pero llega a Madrid el conde de Romanones, y nuevo conde Don Julián: en sus relaciones con el liberalismo, añade a su fama en la crisis de enero unas declaraciones de obstrucción a la crisis de ahora y una recomendación al marqués de Cortina para que en el seno del Gobierno procure artificiosas composuras que permitan a los líderes del despotismo reaccionario continuar torturando al país hasta la muerte.

Por encima de todas las maniobras romanonescas hay una gravedad política que debe quedar bien subrayada. A los siete meses de gobernar y cuando a este Gobierno se le dio el Poder para resolver sobre el momento trágico de Annual y dejar encauzada la cuestión marroquí, resulta que a los siete meses surge la discrepancia, porque es entonces cuando, por primera vez, se ocupan los ministros de resolver sobre la política a seguir en Marruecos... ¡Vergonzoso! Para la organización bancaria, para acrecer las riquezas de los banqueros y enriquecer grandes pristas, ¡la guillotina parlamentaria! Para el asunto de Marruecos, de pauperización de la riqueza, empobrecimiento del país, sangría de la sociedad española, ¡lentitud y más lentitud!

Y como diría de toda esta... (aplique quien leyere el calificativo) actuación, las bufonescas declaraciones del conde de Romanones.

¿Es tolerable que el travieso conde se presente a estas fechas ignorante de que el Gobierno aun no había abolido las normas a seguir en nuestra acción sobre Marruecos? ¿A quién puede hacer creer en esa ignorancia?

De modo que el Gobierno (de capacidades le considera Romanones) se ha movido del país ampliamente. Y ahora habla el conde de que esos hombres deben retirarse a la vida privada? Y él, ¿no? Pues sería el mejor servicio, el único servicio patriótico que él y sus patrocinados prestaban al país.

Los ciervatos no se recataban ayer de expresar su alegría porque contaban con el apoyo de Romanones. Pero esa alegría les durará bien poco. Si del Consejo que hoy se celebra no salen oficialmente en crisis, no por eso, aunque lo contrario afirmen, la vida del Gobierno tendrá la duración apetecida por sus letrados en la Prensa y en la política. Con el mismo paño que han herido al pueblo se han suicidado. Son cadáveres, y están en pesetente descomposición; cada hora que permanezcan insepultos aumenta el peligro para la salud pública. La tozudez rural de Gierba, el maquiavélismo de guardarrropía de Romanones, la debilidad semil de Maura, la cuquería plutocrática de Cambó, la inconsciencia de Albuernas, constituyendo una fórmula contra la posibilidad de una situación de izquier.

¿Qué ofrece novedad, será estéril para lograr que Maura con este Gobierno pueda volver al Parlamento.

La cuestión de Marruecos está peor que antes. Los sucesos de todos los días demuestran que esos avances, tan costosos en sangre y dinero, son una extensión de la guerra, pero no una garantía para una paz futura, ni próxima, ni remota. Para llegar hasta Dar-Drus se ha necesitado un ejército mayor que el sostenido hasta la fecha de Annual; para pasar más adelante se precisan tropas o cuarenta mil hombres más. Para garantizar el libre tránsito por las oubias y la instalación de nuevos poblados, ¿qué ejército permanente se necesita?

¿Fue cuestión de unas horas el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla. Siete meses llevamos en la reconstrucción de la Comandancia de Melilla y aun no lo hemos logrado en la extensión que tuvo. ¡Esta es la obra de las capacidades prácticas que han conchado con máximos servilismos periodísticos y políticos y con un canpor público inconcebible!

Siete meses de pedir al país hombres y dinero. Siete meses sin definir sobre la cuestión de Tánger, sobre la autoridad religiosa del sultán, sobre la influencia francesa en el Majlis, sobre los auxilios de dinero y armas que reciben las cabildos hostiles, sobre la preparación militar de Alhucemas y la comunicación de Al-Fil-Krim con la zona francesa, sobre la situación de los prisioneros, sobre las responsabilidades. Siete meses invertidos en aumentar el déficit, en perseguir a la clase trabajadora, en proteger a los banqueros y preparar un proteccionismo precursor de hambre, en obtener una ruina comercial con Francia (nuestra vecina en Marruecos) y mandataria en Tánger) y una hostilidad de Inglaterra (nuestra inquilina en el Mediodía de la Península).

¿Puede el Gobierno presentarse con este lastre en las Cortes? ¿Puede en el Parlamento explicar cómo se tramitó la crisis de enero? ¿Puede justificar el caudaloso triunfo del Poder ovej?

Esta es la realidad política; y contra ella nada valen los amañados cálculos de Romanones, ni las predisposiciones falasistas contra una política de izquierdas.

Se espera la llegada de Berenguer y su información sobre la situación militar, tanto en la parte bélica contra los moros, cuanto en la relacionada con otros aspectos ligados a los que ofrece la Península.

Sánchez Guerra, entre burlos y cuentos anecdóticos, se manifestó ayer creyente en la última hora de este Gobierno. Romanones se hizo al momento; habló un poco para la galería (por si acaso), y trabajó un mucho para Gierba y Maura. Y los demás: políticos, Albuernas, Alba, Melquíades Alvarez, ¿qué piensan?

Con perdón de Dinamarca; pero, ¡cómo huelo a podrido en Dinamarca!

### Contra la sindicación obligatoria

Recibimos excitaciones directas de la organización sindicalista de Cataluña para que hagamos saber al Gobierno que de ninguna manera aceptarán los trabajadores catalanes el proyecto de sindicación forzosa, de que estos días se viene ocupando la prensa.

Significados elementos sindicalistas de Cataluña han hecho pública su oposición a este proyecto de Madrazo, Ariza, acordado por los Sindicatos libres.

Con mucho gusto recogimos las encarnadas aludidas, que coinciden con el criterio sustentado desde el primer momento por la Unión General de Trabajadores y por el Partido Socialista.

Ni esta es la primera coincidencia entre los elementos sindicalistas de Cataluña y nosotros, ni será la última: que cada día es más urgente y necesaria la compensación entre los explotados para hacer frente a maniobras, más o menos infames, organizadas por determinados elementos patronales.

Y en esto de la sindicación forzosa esos elementos patronales encuentran el auxilio de ciertas autoridades.

# UNA LABOR FUNESTISIMA

## La organización sindical en Cataluña

El año 1921 ha sido funestísimo para la organización obrera en Cataluña. Su cooperación, y no de tan graves consecuencias, puede remontarse a la de los años 1893 y 1894.

En estos años, a pretexto de los atentados anarquistas llevados a cabo en la Gran Via, Liceo y Cambios Nuevos, el Gobierno, lleno de terror, suspendió por más de un año las garantías constitucionales, anuló todo principio de libertad ciudadana y clausuró los Centros Obreros en los cuales creía podían tener relación los partidarios de la "propaganda por el hecho".

Ante la hecatombe de fusilamientos que preparaba el funesto gobernante Cánovas del Castillo se levantó conmovida la conciencia democrática y socialista del país, impidiendo seriamente se alzara el cadalso para tantos hijos del pueblo. Fué tan unánime y enérgica la protesta, que se vieron precisados los gobernantes a conceder una amplia amnistía, devolviendo la libertad a los detenidos y volviendo la vida normal a los organismos obreros suspendidos.

Cuando oportuno namar este hecho histórico contemporáneo para deducir la consecuencia lógica de que la potencia de la organización va aparejada a las libertades políticas modernas que deben gozar los ciudadanos, sin las cuales queda interceptada toda acción progresiva.

### CONFABULACION DE AUTORIDADES Y FEDERACION PATRONAL PARA DESHACER LA ORGANIZACION OBRERA

Para deshacer la organización obrera los gobernantes se han valido de las acciones de la clase patronal. Exentos de todo sentimiento de piedad hacia sus explotados, no han tenido inconveniente en atacar a quien les suponían terrible rivalidad. Al igual que al individuo, lo propio ha ocurrido con la colectividad. Ha bastado que se haya presentado la denuncia o un anuncio contra alguna colectividad obrera para que el gobernador haya procedido a su clausura. De ahí arrancan una serie de atropellos: detención de los elementos significados, prohibición de la cotización, incautación de la documentación, etc., etc.

Se va cumpliendo el sueño desastroso de los tiranos y codiciosos virreyes de Cataluña (como diría mi buen amigo Codina), y quieren que sus siervos de hoy se semejen con los de la Edad Media. Para ellos piden largas jornadas de trabajo y luego encerrarlos en una fortaleza. Constituye su consuelo la macabra silueta del fatídico castillo de Monjuich.

### EL GOBIERNO INTERESADO EN QUE LOS ORGANISMOS SINDICALES ESTEN AL MARGEN DE LA LEY

Afortunadamente, no todos los obreros se sienten inclinados a continuar en una situación de pesimismo que anula completamente la personalidad de la clase obrera, que debe manifestarse en todos los problemas de la vida humana.

Existe el plausible propósito entre las Agrupaciones Socialistas y las organizaciones de la Unión General de levantar el espíritu de la clase obrera, hoy vejada y humillada por las causas expuestas, y celebrar actos de propaganda, encomiendas a la reorganización sindical y socialista, con arreglo a los principios fundamentales sustentados por dichos organismos.

No obstante ese buen propósito, se tropieza con rifeña dificultad. Los gobernadores se obstinan en no aprobar los reglamentos de las Sociedades obreras que se van creando y quieren vivir dentro de lo que se llama legalidad.

¿Qué razón tienen y en qué ley se basan los gobernadores para impedir el libre ejercicio de los derechos constitucionales a los ciudadanos que quieren vivir a su amparo?

Aquí está la incógnita, el problema a resolver. Porque de no estar interesado el Gobierno en que los organismos sindicales estén al margen de la ley, para tener un pretexto para perseguirlos, es ostensible que en la actualidad se hubiesen transformado muchos Sindicatos únicos, y hubieran hecho vida activa los miembros de distintos ramos de la producción.

De modo que nos hallamos ante un caso gubernamental, precedido de antes de drojeo de las conquistas recientemente obtenidas en buena fe por la acción constante y eficaz de la clase obrera, si de una manera resuelta no acude ésta a su defensa y a la de su dignidad.

### LA ORGANIZACION OBRERA FRENTE A DOS PELIGROS

Es mi opinión que la organización obrera en Cataluña se halla frente a dos peligros. Constituye el primero, los llamados Sindicatos libres, que negando el principio de la lucha de clases y actuando de común acuerdo con la burguesía, producen la división en el seno del proletariado y a la vez sirve para contener sus aspiraciones conquistadas, ya que es la negación de todo principio de solidaridad social.

Con carácter ultrarrevolucionario se presenta el otro peligro para la sindicación obrera, y son los llamados Sindicatos únicos, con la táctica y procedimientos inspirados por los sindicatos anarquistas.

En España se crearon las nuevas modalidades del Sindicato Único en el Congreso regional de la Confederación celebrado en Barcelona a fines de junio del año 1918, a cuyo Congreso asistí.

Al decir de sus organizadores, la nueva táctica, en poco tiempo, había de absorber a la Unión General, y luego aniquilar a todas las fuerzas opositoras y adueñarse de la producción y administración de los costos. Pues bien: este oportuno organismo no ha podido o no ha sabido vivir más que año y medio, porque, aun cuando heos dos y medio de su constitución, no se puede considerar existente después de su terrible hecatombe. Muere a compasión pensar que para reducirlos a la impotencia el Gobierno y la Patronal sólo se han valido de la policía. Esto es: bandas de confidantes y policías puestas en juego, defalcando mutuamente la acción de los Sindicatos únicos, los he llevado a su aniquilamiento.

La táctica de los sindicalistas de hoy no es nueva; sólo hay el disfraz de la frase; es la continuación de los hechos acaecidos en 1879, vueltos a la escena en 1893, para reaparecer en 1920.

De forma que, en distintos períodos, y después de cuarenta y un años de actuar la misma táctica de agresión personal y destrucción de cosas y objetos, los que se vienen llamando anarquistas, libertarios, y ahora sindicalistas, no han hecho más que llevar la perturbación y el desaliento a los organismos obreros, ya que era de suponer que la burguesía y sus representantes, los Gobiernos, responderían a los actos aislados con otros colectivos de verdadera crueldad. Así ha sido. Aun con mi protesta, actualmente

### CREACION DE LOS SINDICATOS LIBRES

Para contrarrestar los efectos de la organización sindical de espiritualidad revolucionaria, el Gobierno y la clase patronal han ideado la creación de los Sindicatos libres, compuestos de policías y aspirantes, de gente malvante y pordiosera, recluida en su mayor parte en los Centros católicos. Esa gente, a la que se dotó de armas, valiéndose de ellas y actuando en la impunidad, coadyuva en la obra del Gobierno, disolviendo organizaciones por medio de la amenaza, que se cumple; deteniendo a los miembros del Sindicato Único y rivalizando, como éste, en los atentados personales.

No obstante su reprochable proceder, estos falsos defensores del obrero gozan del palatino de corso, y con su órgano en la Prensa y con la coacción de las Star, obligan a los pocos organismos sindicales que hoy existen a transformarse en aspiración e ingresar en su Federación, de carácter amarillo. Individualmente emplean el mismo procedimiento para quienes se niegan a sumarse a sus filas.

En muchas localidades, los Sindicatos libres han impuesto el terror, y por ello se hallan a su frente muchos elementos que antes lo estaban y actuaban en el Sindicato Único. Asimismo se encuentran poblaciones, como Canet, entregadas íntegramente a su organización al Único y hoy en poder del Libre.

Superficialmente juzgado este cambio ideológico (no de táctica ni de procedimientos, porque ambos Sindicatos se honran manteniendo las manos cas hechas que repudia toda conciencia honrada), en la sensación de haberse reprimido por mucho tiempo el espíritu de rebeldía del proletariado catalán contra las injusticias sociales, y que, por esta vez, el Gobierno y la Patronal han sabido ahogar en los destellos de un formidable movimiento reivindicador y encerrar a sus líderes. Simple ficción.

Tengo la firme convicción de que el día que se puedan manifestar libremente los sentimientos latentes en el corazón de todo obrero consciente de sus deberes, quedarán deshechos, y en su lugar los Sindicatos Libres. Y, por instinto de conservación, quedará el obrero catalán agrupado en su organismo sindical, a base de la

el Gobierno justifica su posición presecutoria con los atentados personales que nos han horrorizado y avergonzado.

Estimo que con tales procedimientos la organización obrera se halla siempre a merced de la mano repugnante del policía y del confidente, y se la pueda dirigir y saber sus secretos fácilmente desde los ministerios al Comité de la Federación Patronal. Los numerosos confidentes que ha habido en esta línea lo acreditan. Hombre que se le ha visto presidente de todo un Sindicato, como el de metalúrgicos, y luego investido de policía. Es el colmo!

Organización así dirigida y orientada, ella misma se condena y constituye su mayor peligro.

La organización obrera de Cataluña sólo será temible y eficaz cuando esté encabezada por la Unión General.

La Unión General de Trabajadores de España cuenta treinta y tres años de existencia, su fuerza siempre ha sido ascendente y su ideología adaptada a las necesidades de los productores. A sus propagandas y fuerza se debe todo lo que existe en España en materia de legislación social. La Unión es la afirmación;

la Confederación, la negación. Pertenece la Unión a la Internacional Sindical, el organismo federativo más potente del mundo.

Si el proletariado catalán se orientara hacia los procedimientos de lucha y reivindicación sustentados por la Unión, sería fuerte, sólido y temible para la burguesía. Al lado de sus camaradas de otras regiones sería respetado y su opinión se tendría en cuenta en la vida política y social de nuestra nación. Si, por el contrario, no quieren amarrarse, todos sufrimos las consecuencias de la desviación, y ellos serán sus primeros víctimas.

Vamos todos al desarme de los odios, contribuyamos a la unificación del proletariado, para así crear la fuerza que ha de borrar las injusticias sociales y hacer triunfar el Socialismo.

Si en el año 1921 la organización sindical de Cataluña ha pasado por tantos trastornos, que los sucesos sean más humanos y esté hermanada a la Unión.

Juan DURAN  
Delegado de la Unión General en Cataluña.  
Sitges, diciembre 1921.

# Una visión histórica de Rusia

Para juzgar visualmente un país en revolución se necesita una excepcionalidad de temperamento en el contemplador. Toda revolución es una hipersensibilidad colectiva; exalta los valores, buenos o malos, de la espiritualidad que la produce; acelera el ritmo cordial del gran corazón invisible. Bajo el valor anecdótico de esa crisis, de esa transición, hay que descubrir el valor histórico y filosófico, lo cual supone un radio de visión mucho más amplio que el que nos sirve para el criterio normal y corriente. Esa visión superior, que se lanza como un dardo más allá del espacio y del tiempo permitidos a la visión usual, podría ser llamada visión de universalidad y de posteridad.

Fernando de los Ríos tiene estas condiciones intelectuales; y por su misma serpiente psicológica posee, además, otra superior condición afectiva: un grado eminente de simpatía humana, de capacidad para vibrar con las sentimentalidades ajenas.

No creo que España pudiese enviar a la Rusia soviética un testigo superior a él. La lectura de su libro ha sido, para mí, una de las más provechosas que recuerdo. Pocas veces el hervor de las teorías y de los ensayos que han agitado nuestra avidez ideal ha podido ser sometido a más ruda prueba de realidad viva y encarnación humana. Rusia, como inmensa probeta de ensayo, ha ofrecido a la humanidad, en carne propia, la gran fermentación experimental de una sociedad futura. Y su dolor merece un profundo respeto.

Pero la Revolución rusa (tercer momento histórico de una emancipación cuyos momentos anteriores son la revolución inglesa y la francesa) no puede ser elevada a precedente histórico para el mundo occidental, porque en ella han intervenido valores circunstanciales que la dejan aislada. ¿Cuáles son sus factores? I.—El valor ideal o doctrinal (dominio proletario); II.—El valor ético (eslavismo); III.—El valor histórico (impulso recibido de la gran guerra); IV.—El valor educativo de la sociedad rusa (herencia zarista); V.—El valor defensivo (determinado por el bloqueo espiritual y material, por el ataque de las insurrecciones provocadas y alentadas desde fuera, por la misma violencia de la imposición dictatorial). Cada uno de estos elementos podría sugerirnos largas y hondas consideraciones; pero ahora sólo nos importa inscribir unas notas marginales de lector en el libro de Fernando de los Ríos.

La restauración de la verdad artística en los iconos...

La más ardua de las dificultades internas de esa revolución ha sido la antinomia ideal y práctica entre la ciudad y el campo. Rusia, en este punto, tiene una enorme desproporción. El ruralismo en el desenvolvimiento de Rusia representa un factor considerable, e amor a la tierra da un extraño aroma a toda la literatura eslava. Pero no debemos olvidar que ese espíritu agrario es el elemento interesado y realista que se opone al elemento idealista y generoso nacido en las minorías ciudadanas, flores de la cultura humana.

Muy acertadamente dice el autor que el problema del héroe en la Historia, llevado al mundo de lo económico-social, es la creación más malista, o sea la afirmación de la posibilidad de improvisar, por un acto de energía, condiciones históricas que tardarían muchos años en producirse por evolución. No creo en esa posibilidad inmediata y visible; pero confieso que la grandeza del intento lleva en sí una virtualidad capaz de actuar sobre la Historia con un impulso cuyo alcance desconocemos, y que esa es la obra histórica de las revoluciones, que son la forma colectiva de la categoría del Héroe.

La Revolución francesa quiso instaurar un equilibrio armónico entre el principio de libertad y el de igualdad; pero la transmisión del régimen capitalista anuló, de hecho, ambos principios. En cambio, las tendencias de la revolución obrerista, consagradas con excesiva preferencia al principio igualitario, encontraron en Rusia un pueblo cuyo medio natural y ético lo inclinaba a una exaltación mística de la igualdad. Fernando de los Ríos consagra páginas muy justas a ese análisis del alma rusa, en la cual las aptitudes éticas predominan sobre las intelectuales.

El Socialismo, puesto como aspiración ideal en los pueblos de civilización grecorromana o germana, se resuelve, como dice De los Ríos, en un impulso de libertad; pero a través del alma eslava ha sido, ante todo, un ansia de igualdad.

El equívoco en la obra maximalista ha consistido, según el autor, en confundir la posible socialización de la propiedad con la de la producción, que es imposible, porque se suscita a los simples decisiones de la fuerza. Rusia ha sido víctima de su predisposición a lo absoluto; los pueblos maximalistas son los que aman el fin por que anublan el reposo, el mirarse, y creen que la meta de la Historia es alcanzable; piensan en la redención como en los días que siguieron a la muerte del Cristo; y en la época de los milenaristas; en la redención como un acto, y no como una dirección vital.

Pero Rusia ha provocado sobre el mundo actual, materialista y corrupto, una sacudida de idealismo cuya trascendencia sólo será plenamente conocida de la posteridad. Es ahora el fermento de la Historia, la gran llama de Oriente, que lleva en sí gérmenes espirituales abundantísimos, capaces de fecundar el mundo. Y aunque su poder de sacrificio es muy inferior al de los Ríos, a su capacidad de construir, es un pueblo que ha encontrado en un momento dado la Historia y se ha arrojado a su idea.

### GABRIEL ALOMAR

(De "El Imparcial").

# Candidatura socialista para concejales

- Burgos**  
RICARDO SANTAMARIA  
JERONIMO CARBALLERA
- Cádiz**  
JEREZ DE LA FRONTERA  
Primer distrito.  
RAFAEL SANCHEZ BLANCO  
Guarnicionero.  
Segundo distrito.  
RAFAEL CINTADO RAMOS  
Agricultor.  
Tercer distrito.  
JUAN FERNANDEZ PALACIOS  
Panadero.  
ENRIQUE BERRO JIMENEZ  
Constructor de calzados.  
Cuarto distrito.  
JUAN ORTEGA RABEL  
Cocinero.  
Quinto distrito.  
ENRIQUE RUBIO MORALES  
SIMON FERNANDEZ DOMINGUEZ  
Tonelero.  
Sexto distrito.  
JOAQUIN APARICIO RIVERA  
Metalúrgico.  
Séptimo distrito.  
SEBASTIAN COPANO ACOSTA  
Tonelero.  
JOSE CALLE MOLINILLO  
Cargador de cereales.  
Octavo distrito.  
JOAQUIN MORENO SANCHEZ  
Tonelero.
- Castellón**  
Cuarto distrito.  
MIGUEL SANTOS  
JAIME VICIACH  
Quinto distrito.  
VICENTE CARBONELL  
JOSE PASCUAL
- VALL DE UXO**  
Primer distrito.  
ENRIQUE MARCO  
EDUARDO TORNER  
Segundo distrito.  
FRANCISCO HUBET  
PASCUAL PALASTI  
Tercer distrito.  
MIGUEL PENARROYA
- VILLARREAL**  
Segundo distrito.  
JOSE PLA PITARCH  
BAUTISTA TIRADO  
Tercer distrito.  
PASCUAL AGUILERO  
PASCUAL JORDA CANOS  
Cuarto distrito.  
FRANCISCO GIL Y GIL

- Guadalajara**  
Primer distrito.  
MARCELINO MARTIN  
Calefatero.  
Segundo distrito.  
FRANCISCO JARABA  
Camarero.  
Tercer distrito.  
EDUARDO BONIS  
Tipógrafo.  
Cuarto distrito.  
RICARDO CALVO  
Panadero.
- Jaén**  
LA CAROLINA  
Primer distrito.  
JUAN DIAZ LLAVERO  
JUAN SERRANO PEREZ  
Segundo distrito.  
MIGUEL ALGARAT MUÑOZ  
JUAN PALOMINO RUIZ
- PORCUNA**  
Distrito del Cabildo.  
RAFAEL MONTILLA GARCIA  
Distrito de San Lorenzo.  
MANUEL COBO AGUILERA  
Distrito de Santa Ana.  
MANUEL BIEDMA QUERO

- León**  
Primer distrito.  
AGAPITO FERNANDEZ  
Tercer distrito.  
TOMAS LOPEZ  
Cuarto distrito.  
PATRICIO FRADE  
Quinto distrito.  
FRANCISCO CASADO
- GISTERNA**  
Distrito de Sabero.  
DIEGO ROZAS  
Distrito de Cistierna.  
JOSE BEITIA BILBAO
- Logroño**  
CERVERA DEL RIO ALHAMA  
Primer distrito.  
JUAN OCHOA  
PAULINO CRUZ  
MARTIN HERRERO  
Segundo distrito.  
VALERO JIMENEZ  
Tercer distrito.  
LORENZO SANTAMARIA

- Málaga**  
ALHAURIN DEL GRANDE  
Primer distrito.  
GONZALO TORRES  
Segundo distrito.  
MIGUEL GARCIA  
Tercer distrito.  
SALVADOR CORDERO
- CARTAMA**  
Primer distrito.  
JOSE ROLDAN ARANDA  
BENITO REINA  
JUAN VERGARAS ESCUDERO  
Segundo distrito.  
ANTONIO VARGAS FRANCO  
ANTONIO CANAMERO  
GUEVAS DE SAN MARCOS  
Primer distrito.  
FRANCISCO PEREZ SANCHEZ  
ANTONIO TERRON MATES  
Segundo distrito.  
ANTONIO AGUILERA GOMEZ

- Ciudad Real**  
PUERTOLANO  
Distrito del Ayuntamiento.  
BENITO BONALES  
FRANCISCO AGUILAR  
Distrito de las Escuelas.  
CECILIO LOPEZ  
LEONARDO FERRIGUEZ  
EUGENIO GANO  
Distrito de Matadero.  
NIEVES CAMACHO  
SANTIAGO RUIZ
- Córdoba**  
Segundo distrito.  
FRANCISCO PAULA MUÑOZ CANETE  
Tercer distrito.  
RAFAEL LOZANO CORDOBA  
Cuarto distrito.  
FRANCISCO COBOS VARO  
Quinto distrito.  
JOSE LOPEZ ANTEQUERA
- MONTILLA**  
Primer distrito.  
MANUEL MARQUEZ ALFARER  
Segundo distrito.  
JOSE GARCIA ESPEJO  
FRANCISCO VILLEGAS ARJONA  
Tercer distrito.  
RAFAEL BAENA CRUZ  
Cuarto distrito.  
ANTONIO GARCIA ORTIZ

- Murcia**  
Distrito de Benijáfan.  
JOSE ARCE SOLA
- Santander**  
Sexto distrito.  
BRUNO ALONSO  
PEDRO VERGARA  
Metalúrgico.  
SANTIAGO RAMOS  
Estachista.  
Séptimo distrito.  
ARECIO OLIVARES  
Músico.  
ANTONIO DACAL  
Obrero del muelle.
- EL ASTILERO**  
Primer distrito.  
LUIS PEREZ CONDE  
Metalúrgico.  
Distrito de Guarnido.  
JESUS AGDERO VILLA  
MARIANO HAGA GARCIA  
Metalúrgico.  
MANUEL LINARES RIANCHO  
Vendedor de periódicos.

- Coruña**  
EL FERROL  
Primer distrito.  
EDUARDO LORENZO  
JOAQUIN VAZQUEZ  
JIM OCHOA JOSE PENILLAS RIVERO  
MIGUEL OCHOA  
Segundo distrito.  
JAIME QUINTANILLA  
QUIRICO SALVADORES  
Quinto distrito.  
JOSE PITA CORTES

### En favor de EL SOCIALISTA

MADRID: Suma anterior.....	32.443,57
Madrid: Vendedores ambulantes, 150; L. León, 1,25; Aliado 130 (antes 173); 2; M. Medrano; 1; A. Hidalgo; 0,50; J. Alvarez; 1; V. López; 0,50; M. Garde; 1; A. Arrojo; 1; A. Linares; 1; F. Hernández; 2; C. Poyatos; 1; Mariano Bernal; 0,50; G. Villagrà; 1; A. González; 1; Andrés Gana; 1; N. Revuelta; 0,50; E. Martín; 5; Peones en León; 2; Camareros; 8; Artes Blancas; 40; F. Santa Ana de los Ríos; 5; E. García; 5; R. M. Peón; 2; Sindicato Metalúrgico; 15; J. Pol; 3; Asesores mecánicos; 1; J. Serrano; 1; V. Serrano; 1; R. Palacios; 1; L. Novoa; 1; G. Barriaga; 3; C. Poyatos; 1; J. Galabiz; 2; G. Aguiar; 1; T. Gómez; 2; L. Peláez; 4; A. García; 2; J. Castro; 1; E. del Barrio; 2; J. A. Meilá; 5; J. Díez; 1; Grupo Socialista de Albaladejo; 3; A. de Gea; 1,50; D. Menchero; 2,50; Federación de Dependientes; 2; F. Martín; 1,50; F. García; 4,25; P. Ballesteros; 1,50; J. González; 1,50; M. Gómez; 5; J. Montañal; 1; J. M. S.; 1; Sindicato de la Alimentación; 4; B. Seladores de lunas; 1; Carpineros de armar; 1; J. Castro; 5; L. Carbar; 1; D. Correas; 4; P. Manjón; 2; F. Fernández; 1; J. Ortega; 1; M. Carrado; 1; R. Sáinz; 1; Federación Nacional del Ramo de la Edificación; 10; V. Rodríguez; 1; C. Martín; 1; C. Domínguez; 1; T. Díez; 3; S. González; 2; R. Martín; 1; M. Meléndez; 1; E. Hernández; 1; G. Martín; 1; E. Chamón; 1; G. Jiménez; 1; F. Rodríguez; 1; Cortadores de calzados; 2,50; Grupo de soladores; 2; Reparadores de periódicos; 4; Dejaros; 5; Sociedad de Pintores; 2; Jardineros; 2; Embalsadores; 5; Empedreadores; 5; Obreros municipales; 5; Grupo Femenino; 4.....	245,50
Total.....	32.689,07

2 de febrero de 1922

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Ante la lucha próxima

El día 5 de febrero se han de celebrar en España las elecciones de concejales, y en ese día, el Partido Socialista Obrero Español luchará frente a la burguesía, cual es su deber. Tiene el Partido Socialista en ese día que vencer obstáculos y luchar con denuedo para sacar triunfantes a sus candidatos, y ello ha de hacerlo en circunstancias que no son las mejores...

a pesar de haberse solicitado el permiso para celebrarlo a las dos, y por esta causa, cansado de esperar, se retiró el alcalde después de personado en el local. Dió principio el acto, haciendo uso de la palabra el médico titular, quien a los pocos segundos de empezar a hablar y pronunciar nombres de algunos candidatos, el auditorio empezó a protestar...

Reunión plenaria del Instituto de Reformas Sociales

SEGUNDA SESION. A las cuatro y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Sanz y Escartín y con la asistencia de numerosos vocales de todas las representaciones que integran el Instituto, se celebró ayer tarde la segunda sesión plenaria. El secretario, Sr. Pujol, da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada. Seguidamente se pone a debate el proyecto de Reglamento para el régimen del pleno del Instituto.

APROBACION DEL REGLAMENTO DEL PLENO. En este Reglamento, que consta de 64 artículos, se determina la composición del pleno y las normas de convocatoria, reunión y deliberación del mismo en sus sesiones ordinarias y extraordinarias. Sin discusión es aprobada la totalidad. En nombre del Consejo de Dirección, que es ponente en el asunto, sostiene el debate el Sr. Rodríguez Viguri, e interviene en la discusión con motivo de enmiendas presentadas a distintos artículos...

Peor que en Marruecos. Por si había quien todavía dudase de que los españoles estábamos peor tratados que los rifeños, a Millán de Priego se le ha ocurrido una idea, digna de él, para desvanecer esas dudas: el empleo de gases asfixiantes contra los ciudadanos españoles. Supimos la aparición de ese sistema de combate, y el ministerio de la Guerra nos se ha creído en el caso de dotar al ejército de esos medios de lucha en Marruecos. Le ha correspondido al ministerio de la Gobernación el uso de los gases asfixiantes. Para el Gobierno resultan de peor calidad los trabajadores españoles que los de los países de Abd-el-Krim. Porque, en suma, ¿contra quienes emplearán los políticos y guardias los gases asfixiantes? No será contra los rifeños; no contra los asesinos de Vicente Verdier y de Blacanas; por ejemplo; no contra los autores de los mil robos en que aquellos no han sido hallados. Pues ¿contra quienes, entonces?

Table with 2 columns: Year (1920, 1921) and Amount. Rows include: Estado, Guerra, Marina, Gobernación, Fomento, Total.

Antonio Fernández Quer es un seleccionado de la Compañía de M. E. A. Nadie puede superarle en historia societaria ni en amor a las ideas de redención. Porque conoce esta historia los trabajadores del distrito del Hospital, despreciando maniobras políticas de otros elementos, otorgarán sus sufragios a nuestro compañero, que en el Ayuntamiento de Madrid será defensor de los intereses del proletariado. Ferrovianos, votad a Antonio Fernández Quer.

LA LEY DE ACCIDENTES

del trabajo se publicará íntegra en EL SOCIALISTA del martes de la próxima semana. Los pedidos, a nuestra Administración.

SUSCRIPCIÓN:

Provincias: trimestre... 9 pesetas. Extranjero: trimestre... 18 pesetas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Enfrentetes, dos pesetas línea.

Instituto de Reformas Sociales

REUNION DEL CONSEJO DE DIRECCION

Sesión del día 23 de diciembre de 1921. Abierta la sesión a las cinco menos cuarto de la tarde, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Proyecto de ley de Contrato de trabajo.—Dada lectura de la base 25, nuevamente redactada por las Secciones con arreglo a lo acordado en la última sesión, el Consejo se mostró conforme.

Se acordó por unanimidad suprimir la base 26, en atención a que en la base 13 de 1.º anteproyecto se sustituyó la palabra "indemnización" por la de "sanación", dejando a las partes la libertad de pactarla.

Leída la base 27, el señor Acevedo propuso que al final del párrafo primero de dicha base se añadiese "según las necesidades de la producción, pues, a su juicio, si se consigna en esta ley el principio inflexible de que la jornada no podrá exceder de ocho horas, será necesaria otra ley para autorizar jornada superior en cada caso en que por falta de obreros y exceso de trabajo sea preciso intensificar la producción, habiendo constatado que esto no significa que la representación patronal se oponga por ningún concepto a que la jornada legal sea de ocho horas.

El compañero Largo Caballero declara que la proposición del señor Acevedo equivaldría a dejar que la duración del trabajo fuese fijada por el elemento productor, y, en definitiva, por la clase que más fuerza tuviera, lo cual daría lugar en muchos casos a que la clase patronal, con pretexto de las necesidades de la producción, aumentara la jornada. Esmana que, habiéndose establecido el régimen vigente de la jornada de ocho horas de conformidad con el dictamen del Instituto, no hay motivo para que ahora, con ocasión del contrato colectivo, informe de modo que pueda implicar contradicción con lo anteriormente acordado sobre la materia.

El señor Lázaro se adhirió a lo manifestado por el señor Acevedo y afirma que es innecesario y hasta impropio en una Ley sobre contrato de trabajo consignar el número de horas que habrá de durar la jornada, pareciendo preferible que se dijese: «La jornada de trabajo no podrá exceder de la establecida en las disposiciones legales.»

El señor Posada manifiesta que la ley que se discute supone la sistematización de las disposiciones dispersas referentes al trabajo y que afectan a los elementos que al desenvolvimiento del contrato en él a lo relativo a jornada y salario; en que las Secciones han formulado la base que se discute en atención: 1.ª a que en el primer proyecto sobre contrato de trabajo elaborado por el Instituto, antes de que se hubiese establecido por ley la jornada de ocho horas, ya se consignaba que cuando no hubiera pacto expreso se entendería que la jornada no podría ser mayor de aquella. 2.ª a que el Instituto, por unanimidad, elevó al Gobierno la propuesta de que se implantara la jornada máxima legal de ocho horas. 3.ª a que la adhesión de España a la Sociedad de las Naciones lleva implícita la aceptación de la jornada de ocho horas. 4.ª a que parece probable que pronto se concertará en Ley los proyectos de Convenciones acordados en Washington, que están pendientes de aprobación de las Cortes.

El señor Martín Lázaro, estimando que no es momento de abordar una cuestión tan compleja, propone que se redacte la base en la siguiente forma: «La jornada de trabajo será de ocho horas, y como segundo párrafo, el que aparece en el dictamen.

El compañero Largo Caballero acepta la fórmula propuesta por el señor Martín Lázaro, siempre que se consigne la jornada máxima legal de ocho horas.

El Consejo aprobó la citada propuesta del señor Martín Lázaro, modificada en la forma indicada por Largo Caballero. Base 28. El señor Alarcón manifiesta que está conforme con el principio en que se inspira el texto del proyecto; pero cree perjudicial su aplicación a Empresas como las de ferrocarriles, a las cuales se ha obligado recientemente a conceder a sus obreros el descanso dominical, descanso que es retribuido. Entiende, pues, que aceptar la propuesta formulada por los vocales obreros sería imponer nuevas cargas al servicio.

El compañero Largo Caballero estima que más que una cuestión económica, sería un asunto de organización, que con este motivo se plantearía a las Compañías, y afirma que, aunque la legislación social imponga a la producción un aumento de gastos, el avance de dicha legislación no puede detenerse por ello, sino únicamente en el caso de que se comprometiese la vida de la industria.

El señor Acevedo afirma que la verdadera dificultad para conceder los días de vacaciones que se establecen en el dictamen o en la enmienda que se discute está, en primer término, en el régimen especial de la pequeña industria, que no emplea más obreros que los que es prácticamente necesaria en todo momento, y en segundo lugar, en los grandes obstáculos que habrían de presentarse cuando se tratase de beneficiar a obreros que constantemente varían de patrono, por la índole especial del trabajo que prestan.

El señor Martín Lázaro estima que, aunque la vacación obrera debe reconocerse y fomentarse no debe llevarse a la Ley del Contrato del trabajo con el carácter de reivindicación obrera, porque en muchos casos significaría una perturbación, especialmente en los trabajos del campo, dada la forma peculiar en que hoy se realizan en España y la gran movilidad de obreros que pueda advertirse en algunos trabajos, y singularmente en estos últimos.

El principio se consignó teniendo en cuenta las industrias de trabajo continuo exclusivamente.

El señor conde de Añea considera el principio de la vacación, no sólo simpático, sino respetable y, en cierto modo, hasta sagrado; pero por estar en período que pudiera llamarse de elaboración, juzga muy expuesto dar reglas concretas de aplicación respecto de él.

El compañero Largo Caballero reconoce que realmente se ha de tratar con una gran dificultad para conceder la vacación en la pequeña industria y en ciertos oficios en que hay un gran movimiento de obreros; pero estima que es más necesario el descanso al obrero que trabaja constantemente que a aquél que trabaja con alguna solución de continuidad, pues esto supone ya en cierto modo algún descanso, y hace notar que no habiendo ningún señor vocal que se haya mostrado contrario al principio de la vacación retribuida el obrero no ve inconveniente en que tal principio se consigné desde luego en el proyecto.

El señor Martín Álvarez trata en primer término de la diferencia entre el descanso de uno o de dos días a más y las vacaciones o descanso anual de varios días; estima más conveniente este último para la salud del obrero por ser un período en la labor cotidiana, que cambia por algún tiempo la vida de agitación constante, mientras que el descanso de un día cada mes no parecería necesario, ya que con el descanso dominical y con la limitación de jornada que hoy rige el obrero puede reponer sus fuerzas sin otras interrupciones del trabajo; habla después de los inconvenientes de la retribución del descanso en trabajos no organizados en gran escala.

El compañero Pérez Infante afirma que la representación obrera, dando prueba de transparencia y de objetividad, reconoce que en algunos casos serán forzosa o determinadas excepciones; reconoce luego algunos de los conceptos emitidos por el señor Martín Álvarez respecto a las condiciones del trabajo, a la consideración del obrero, a la intensidad de su labor, afirmando que no es tan halagüeña, desde estos puntos de vista, la situación de los trabajadores como la ha presentado aquel señor vocal.

El compañero Largo Caballero rechaza igualmente los conceptos emitidos por el señor Martín Álvarez, y especialmente los que se refieren a las cargas que a la producción imponen los límites de la duración del trabajo, los cuales obligarían a la representación obrera a plantear la teoría del valor del mismo para defender con ella los derechos del obrero, y lo inadmisibles de que éste sólo haya de descansar el tiempo preciso para reponer las energías gastadas, pues a esto podría replicarse que el obrero no debe trabajar más tiempo del necesario para producir lo que él consume.

Pide, en fin, al Consejo que acepte el principio para aplicarle después en la medida de lo posible, según determinen las discusiones que sobre este punto recaigan.

Después de recitar brevemente el texto de la nota, acordada al Consejo que, con arreglo a ella, se redactó por la Dirección la propuesta de enmienda que se presentará en la próxima sesión.

Advierte finalmente el señor Posada que en esta fórmula deja a la Presidencia del Consejo los tres datos siguientes a saber: el tiempo necesario para determinar la permanencia de relaciones entre obrero y patrono, el número de obreros por el que se diferencia la pequeña de la grande industria, y el plazo mínimo de la duración de las vacaciones.

En San Adrián del Valle. Renace la organización socialista

Haec y tiempo que vienen germinando en este pueblo las ideas socialistas, y, por fin, se reconstituyó la Agrupación, que en estos días pidió el ingreso en el Partido.

Allá por el 1904 hubo aquí una Agrupación, que desapareció por la falta de ambiente en aquella época y a causa del éxodo de obreros a la Argentina. Hoy vuelve a surgir, y tenemos sobrados motivos para mostrarnos optimistas respecto a su actuación y porvenir.

Hagamos un poco de historia del desenvolvimiento de las ideas en este pequeño pueblo. Desde la fecha antes indicada, merced al vaivén de trabajadores de las minas de Santander y Vizcaya, siempre hubo aquí quien defendiera y propagara las teorías socialistas, aun después de la desaparición de la Agrupación, que se constituyó por entonces; pero, sin embargo, no era posible reorganizarse, dado el estado de miseria en que se hallaba el pueblo por la pérdida de los viñedos a causa de la fitoxera, cosa que obligó a los obreros a emigrar a otras regiones y al extranjero. Reconstruidos los viñedos, han vuelto a concentrarse los trabajadores; y la difusión de las doctrinas socialistas ha sido posible, y su resultado la creación de la Agrupación Socialista.

En las elecciones de concejales de hace cuatro años, un grupo de compañeros acordaron presentar un candidato con carácter socialista, y salió triunfante el que estas líneas escribe, y en las de hace dos años sacamos otro compañero, y como es natural, apenas constituida la Agrupación, nos pusimos a sus órdenes, y somos, por lo tanto, sus representantes en el Municipio. El Partido cuenta, pues, con dos concejales en esta localidad. Tengo que ser modesto al ocuparme de nuestra gestión como concejales; pero espero que ello me será dispensado, porque los compañeros saben bien que lo que hemos hecho ha sido como socialistas y no como simples particulares.

minuciosamente. Pero sólo me ocuparé aquí de uno de ellos, importantísimo sin duda alguna.

Aquí se cobraban los Consumos por reparto veenal y estando formado el Ayuntamiento por los reyezuelos del pueblo, podéis figuraros cuál sería la suerte de la clase obrera: era la que soportaba el peso mayor de la carga. Cuando se adoptó el sistema del reparto por utilidades, la Junta repartidora era nombrada en amigable componenda, y el dicho reparto era tan injusto como el anterior. Nosotros hicimos valer el derecho que tenía el pueblo, según la ley, a elegir la Junta, excepto los vocales notos y mayores contribuyentes, por elección popular, y en lucha franca los dos bandos, pobres y ricos, triunfaron, y la Junta fué, en su mayoría, compuesta de obreros, y su gestión, el reparto que hicieron, fué de tal equidad que puede servir de modelo, y los beneficios obtenidos por los obreros han sido tan importantes que no podían menos de haber ostentado manifestación de ello al salir del despacho del cobrador al pagar el trimestre.

Hemos tomado ya el acuerdo de ir a la próxima lucha electoral, y nuestra impresión es optimista. Hay entusiasmo por las ideas, y aunque dados los escasos medios de que disponemos no podamos hacer una gran propaganda, algo haremos, y esperamos poder hacer más, mucho más. Lo esencial es que estemos en marcha y con ánimos para la lucha.

Francisco VALVERDE

Las elecciones en Madrid

EL MITIN DE ANOCHE. En el Salón Luminoso de la barriada de Cuatro Caminos se celebró anoche el anunciado mitin de propaganda electoral, acudiendo una numerosa concurrencia.

Presidió el compañero Baltasar Sanz, y habló, en primer lugar, el concejal socialista Eduardo Álvarez, quien dio cuenta de la gestión de la minoría municipal, demostrando lo beneficiosa que ésta es para el vecindario. Santiago Pérez defendió el programa municipal y alentó a los obreros de la barriada a despreciar los halagos de los candidatos burgueses.

Hizo hincapié en la necesidad de que Largo Caballero sea el elegido concejal, por reunir condiciones indispensables para la gestión socialista en el Municipio. Saborié comenzó recordando la tradición de la barriada de Cuatro Caminos, que cuando coge dinero a los candidatos burgueses, rejos de volar esas candidaturas, dan el "cambiar" y lo hacen a favor de la del Partido.

Table with 2 columns: Denuncias tramitadas, Juicios celebrados, Multados, Sobrescoidos, Condonados, Importe de las multas impuestas, Idem de las ídem satisfechas.

[Trabajadores! La gestión socialista en el Municipio es altamente beneficiosa para vuestros intereses. Para derrotar a los socialistas se apela a la calumnia, a la compra de votos, a la coacción, a todos los medios. El Partido Socialista va a la lucha desahogado de compromisos. «Soy yo» en vosotros, en los obreros organizados, en los ciudadanos independientes. ¿Vais a consentir que de las urnas salgan victoriosos vuestros enemigos, los que adulteran la leche y defraudan en el pan? ¿Vais a consentir que venzan los partidos monárquicos, autores de la represión criminal que sufre la clase trabajadora? ¡No haya vacilaciones! ¡Todos, el día 5 de febrero, a la calle, a vigilar la elección, a defender íntegramente la candidatura socialista!

Federación Nacional del Ramo de la Edificación

A LAS SECCIONES DE LA INDUSTRIA. En circular remitida recientemente a este Comité por los compañeros de la Sección de carpinteros de Orense, se nos comunica que desde el día 24 de octubre se encuentran en lucha con sus patronos, quienes se niegan a conceder unas modestas mejoras de carácter económico.

Sin duda, la actitud de los patronos obedece al convencimiento de que ésta, como otras peticiones de los trabajadores, son producto de exaltación del psamismo, que han de producir de modo fulminante una subversión del sistema social presente, pues de otro modo no se concibe el ímpetu con que manifiestan su posición intransigente, y se han limitado a concederles un real de aumento, en vez de una peseta veinticuatro céntimos que reclaman. Acaso consideren que ya es suficiente esta concesión si se tiene en cuenta la carestía de las subsistencias. Nosotros pensamos que la petición de estos compañeros, considerada en su cuantía, no merece la tenaz resistencia que se pone para concederla.

Consideramos, como en otros casos, que la intención que anima a estos patronos no es otra que la de infundir un rudo golpe a la organización obrera, y esperamos que todas las Secciones de los oficios de la construcción pongan cuanto puedan, en auxilio material, para que aquellos compañeros apricien de una manera irrefutable lo que vale la solidaridad de los explotados. Los donativos se enviarán a nombre de Pedro Losada, Centro Obrero, Orense. Vuestros y de la causa obrera.—A. Abad, A. de Gracia, Madrid, 1.º de febrero de 1922.

Agupación Femenin Socialista

Esta Agrupación celebrará junta general extraordinaria esta noche, a las nueve, en la Casa del Pueblo, para tratar de las próximas elecciones de concejales y de otros asuntos de interés para las afiliadas.

Se ruega la puntual asistencia y se advierte que se celebrará la junta con el número de afiliadas que asistan.—El Comité.

La gestión de Manuel Cordero

Table with 2 columns: Denuncias tramitadas, Juicios celebrados, Multados, Sobrescoidos, Condonados, Importe de las multas impuestas, Idem de las ídem satisfechas.

[Trabajadores! La gestión socialista en el Municipio es altamente beneficiosa para vuestros intereses. Para derrotar a los socialistas se apela a la calumnia, a la compra de votos, a la coacción, a todos los medios. El Partido Socialista va a la lucha desahogado de compromisos. «Soy yo» en vosotros, en los obreros organizados, en los ciudadanos independientes. ¿Vais a consentir que de las urnas salgan victoriosos vuestros enemigos, los que adulteran la leche y defraudan en el pan? ¿Vais a consentir que venzan los partidos monárquicos, autores de la represión criminal que sufre la clase trabajadora? ¡No haya vacilaciones! ¡Todos, el día 5 de febrero, a la calle, a vigilar la elección, a defender íntegramente la candidatura socialista!

Una velada teatral

Anoche se verificó en el Coliseo de Lavapiés la velada teatral organizada por la Sociedad General de Vendedores Ambulantes, a beneficio de la Caja de Socorros que la Sociedad tiene para el sostenimiento de sus enfermos.

Se pasaron en escena la leyenda dramática de don José Echegaray, «En el seno de la muerte», y el juguete cómico de Vital Aza «Las codornices». Los dos obras fueron excelentemente ejecutadas, distinguiéndose, especialmente, en el desempeño de sus respectivos papeles las señoras Armandina y Cobos, y los compañeros Rata, Moreno, Simón, Espinosa, Rodríguez, Escudal, Izquierdo y Carreira.

Contribuyeron muy discretamente al éxito de conjunto los compañeros Carrasco, Banavides, Carrasosa, Díaz, Jiménez, N. N., Martín y Carreira. El éxito de la velada fué formidable. Una vez más demostraron anoche los vendedores ambulantes su espíritu de solidaridad y altruismo, a la vez que los simpatías con que cuentan entre personas ajenas al oficio.

Nuestra más efusiva y cordial enhorabuena a todos, y especialmente a la Comisión organizadora.

Funciones para mañana. ESPAÑOL.—A las seis, Los pescadores.—A las diez, La tizona. PRINCESA.—A las seis, La dama del armario. ESLAVA.—A las seis y a las diez y media, Santa Isabel de C. r. r. GERMANES.—A las seis y a las diez y media, El milagro de San Pedro. APOLO.—A las seis, La verbena de la Palma y El amigo Melquíades.—A las diez y media, El amigo Melquíades y La verbena de la Palma. FUENCARRAL.—A las seis y a las diez, Un drama nuevo. PRICE.—A las cinco, concierto por la Filarmónica.—A las diez, cinematógrafo especial para familias.

DE LA CASA DE LA VILLA Y...

«Dios los crea y ellos se juntan», como dice el adagio. Ustedes bien recordarán con que saña se acometieron mauristas y villabraguistas en el Ayuntamiento para obtener la Alcaldía. Las dos comunidades políticas utilizaron las mismas armas en la contienda.

A los mauristas les pareció innoble la conducta del señor García Revenga por haberse aprovechado este concejal cuando pudo de las dadas del conde de Lempis, y cuando éste, al parecer, se retiró a la banda en un asunto que no se dio a la suplicite, se conjuró contra el alcalde maurista. Además, los mauristas tienen muy mal concepto de la administración de los lib rales, y llegaron a amargar la observación a Villabraguistas, y se habló de la posible dimisión de todos los mauristas que tienen cargo.

Pues, señores, ¿qué aquello era una farsa más de la política burguesa. Ahora resulta que los mauristas han hecho un pacto electoral en el distrito de la Inclusa para ver si consiguen derrotar al fin la candidatura socialista.

Los mauristas primum de hombres honrados, y dicen continuamente que la gente que más perjudica en el Ayuntamiento son los lib rales. A nosotros nos place mucho que formen conjunción lo puro con lo aviciado de nuestra política burguesa. Ello demuestra bien a las claras que nuestra candidatura ha sido asegurado el triunfo. Y claro que la resonancia de él será mayor cuanto más enemigos se concentran. Todos juntos serán vencidos.

Lo que se pretende con esto es ver si d'rotando la candidatura socialista hay medio de apartar de la Tenencia de Alcaldía a nuestro compañero Cordero, para dejar en libertad a los industriales y comerciantes adulteradores de los productos alimenticios, que son casi todos reventuquistas, camachistas, etc.

Nosotros no sabemos cómo los mauristas podrán coordinar lo que hacen ahora, volando al candidato liberal, con los planes que en privado han tenido para nuestro compañero Cordero por su labor honrada y moralizadora en el distrito.

Pro, en fin... Allá ellos. El distrito ya está dividido y sabrá darles a todos la repulsa merecida. También hay en el distrito de la Inclusa un candidato republicano que se llama trae. Es tan popular que no sabemos su nombre; pero creemos que se llaman en el barrio «el negro» o «amén». Es curial, y según se dice, «amén». Tiene a su disposición el poder del Rastro, y los señores que el domingo hagan todas las fechorías que quieran, incluso matar, porque él se basta y se sobra para que luego no pase nada. Como se ve, es un candidato de tomo y lomo, que si llegara al Ayuntamiento habría que ver a qué altura dejaría la República. ¿Saltar de la honorable Casa de la Justicia al Municipio? Tierra, pueblo.

Pro, en fin, esto, con ser bastante para desacreditar a un candidato, no es todo ni lo más malo. Este señor, como hemos dicho, es curial, y como tal tiene en su poder causas, unas de delinquentes, y otras, de inocentes, y a las personas interesadas en la tramitación de estas causas las llama y las habla de la conveniencia de trabajar su candidatura.

En relación con esto veremos el domingo, en el Rastro, a un tal Vicente, zapatero de oficio, que perteneció a nuestro Partido, que fué siempre revolucionario de tercera, y que,afortunadamente, se marchó con los comunistas de la letra B, que se dedicará a trabajar la candidatura de este majo y comprará votos. Nosotros no decimos hoy más.

Sabemos que los zapateros que el tal Vicente llamó para tratar de este asunto del desautorizarlo. No quisieron llegar a tal envilecimiento de su conciencia. Ya veremos si el domingo este revolucionario actúa en el Rastro como promete.

Y los zapateros del Rastro darán una prueba de buen juicio no haciendo caso a este sujeto y volando a Lucio, compañero de oficio, que desempeñará un buen papel en el Municipio en defensa de la clase trabajadora.

«No han de conocer ellos sus propias víctimas! Ellos, que son el Juan de Robra. Que hace los pobres para luego construir hospitales.

Porque conocen la vida de los pobres se mojan de ellos, los escarmentan, actúan de esquirolas en las huelgas que los trabajadores declaran—acordados de la «bravura!»—y sirven a la autoridad de policías chamoranos—¡pobre honor, cómo lo habéis puesto!—de ganas de llamarlos deshonrados para distinguirse en la sociedad presente de esta gente.

Ahora irán de taberna en taberna buscando votos—como sea—, por dinero, y aun comiendo mil vilesas más. Si los trabajadores tuvieron conciencia de sus intereses, ¡qué locos iban a llevar los votos!

EL CONCEJALITO. No han de conocer ellos sus propias víctimas! Ellos, que son el Juan de Robra. Que hace los pobres para luego construir hospitales.

METALURGICOS.—En la elección de Comité verificada en el Sindicato Metalúrgico ha resultado elegida la siguiente candidatura: Obreros en hierro: Teodoro de la Fuente, Amadeo Hernández y Ricardo Ruiz; Brancistas: Alejandro Carrasco, Laureano Rodríguez y Manuel Fuentes; Calefacción y ascensores: Pablo Prieto, Alberto Hernández y Luis Grimaldos; Plateros: Justo Martínez, Faustino García y Francisco Llorante; Moldadores en hierro: Domingo Fernández, Jesús Donas y Julián Álvarez; Camoreros: Leandro Alonso, Ricardo de Torres y Pasmal Fontán; Moldadores de metal: José Quero, Juan Espinosa y Francisco Pérez, y Herradores: Francisco Guerrero, Manuel Herreros y Francisco San Antonio.

Lucharon dos candidaturas, y tomaron parte en la votación 127 compañeros. El término medio de los votos obtenidos por la candidatura triunfante fué el de 84, excepto dos compañeros, que obtuvieron 91 votos, uno, y 114, el otro. Este último, Justo Martínez, iba en las dos candidaturas.

REUNIONES PARA MAÑANA.—En el salón grande: A las seis de la tarde, Escultores-Decoradores: a las nueve y media de la noche, Litógrafos.—En el salón pequeño: A las seis de la tarde, Constructores de carrozajes.

ROCA. Fotógrafo. Tetuán, 20. TELEFONO 324. Retratos artísticos. Ampliaciones inalterables.

Cooperativa Socialis. Ultramarinos finos, butanra ta Obrera Bilbaina, 30, a cristal, alpagatas, telas, mercería, quincalla, ropa blanca y de color, perfumería, etcétera, etc. Almacenes, despacho central y administración: San Francisco, 9.—Sucursales: Urzurullua, 33; Alameda de San Mamés, 12, y Cortes, esquina a la calle de la Cantera.—Morcería y perfumería: Cortes, esquina a la calle de la Cantera.

El mas puro, el mas fino. CONAC FARO. Pedido en todas partes. «Bar Metro» Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leocadio Méndez. El más dichoso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano.

Torrent y Compañía. Especificidad de todas clases para Madrid y provincias. 1.ª: Válgame Dios, 6, imprenta. BAR SIGLO XX. MESON DE PAREDES, 6 y 8. (El más popular de toda la barriada.) A precios sumamente económicos se sirven cervezas y licores de todas clases, refrescos preparados con exquisitos jarabes y café tostado diariamente. Taller de vidriero y fontanero del compañero Balmiro Latorr, San Vicente, 22. Se hace toda clase de trabajos en cine, plomo y hojalata. Composición de caucheros y colocación de cristales. Precios económicos. HORTALEZA, 26. IMPRENTA DE EL PAIS.—MADREDA.